



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000672-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000672, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las gratificaciones extraordinarias efectuadas a personal de la Junta, se pregunta:

1.º- **¿Qué coste supuso para la Administración Autonómica el pago de gratificaciones extraordinarias, en todo el conjunto de la Administración Autonómica, en el ejercicio de 2010 y en qué periodicidad?**

2.º- **¿Qué coste se ha pagado a 30 de junio y cuál está previsto a 31 de diciembre de 2011?**



3.º- ¿Qué gratificaciones reciben los conductores de los consejeros y con qué periodicidad?

4.º- ¿Cuál es el importe/hora por conductor en cada una de las Consejerías y Delegaciones Territoriales?

5.º- ¿Por qué no se publica, la cantidad y destinatarios, en los tablones de anuncios, tal y como está acordado entre Administración y Sindicatos?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez